

CIRCULAR N° 272

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

PARA:

NELSON HELÍ BALLESTEROS VERA

Secretaría de Salud y Ambiente

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ

Secretaría del Interior

NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ

Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo

CIRA MARÍA MENDOZA

Coordinador – CZ Carlos Lleras Restrepo – ICBF

OLGA YAMILE TOLOZA

Coordinadora CZ Resurgir – ICBF Comisaria de Familia

FANNY INES DÍAZ MENDOZA

Coordinadora CZ Luis Carlos Galán Sarmiento - ICBF

KATHERINE MARTÍNEZ FONTECHA

Personera Municipal (E)

LUZ DORIANA OROZCO HENAO

Defensoría del Pueblo – Regional Santander

JUAN CARLOS ARIAS

Jefe Policía Infancia y Adolescencia

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN 2020.

FECHA: Diciembre 15 DEL 2020.

Cordial saludo.

En mi calidad de Presidenta del Comité Municipal de Convivencia Escolar y teniendo en cuenta lo ordenado por el Artículo 6 de la Ley 1620 de 2013, y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Comité Municipal de Convivencia Escolar del 1 de Diciembre del presente año, “Envié de Informe de Gestión por cada una de las entidades y

secretarias integrantes del comité en mención” solicito informe de avances sobre acciones correspondientes al año 2020, teniendo en cuenta las acciones que desde su competencia se han desarrollado para la promoción, prevención, atención y seguimiento frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

Cada institución o secretaria integrante del comité Municipal de Convivencia Escolar deberá presentar mediante unas diapositivas las acciones desarrolladas teniendo en cuenta dar respuestas a las metas y compromisos desde cada una de sus competencias.

El envío de la información requerida deberá ser enviada a los siguientes correos: oemendozaa@bucaramanga.gov.co y despachoseb@bucaramanga.gov.co

Fecha máxima de entrega 23 de diciembre del presente año.

Sin otro particular agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Olivia Elizabeth Mendoza Atencio, Profesional Universitario - SEB
Revisó: Hernando Vesga Díaz, Líder Calidad Educativa – SEB